Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	24/02/2025		
SUMINISTRO__ CONSULTORIA __ ARRIENDAMIENTO __ OBRA __ COMPRAVENTA _X__ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS __		No. 4521 DE 2024	DE FECHA: 27/11/2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	BRAND CENTER S.A.S. R.L. GUSTAVO BRAND NOGUERA		NIT: 830.109.420-1 C.C: 79.507.673
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON		C.C: 1.052.395.866
VALOR DEL CONTRATO :	$ 128.072.555,00		
ADICIONAL N° N.A.	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° N.A.	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 128.072.555,00		
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
PRORROGA N° N.A.	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° N.A.	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIACIÓN	6/12/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° N.A.	De Fecha:	N.A.	
ACTA DE REINICIACIÓN N° N.A.	De Fecha:	N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	20/12/2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024		
RBPP N°	PROYECTO EN FORMULACION		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 10155 AÑO: 2024.

Los suscritos, WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.208.570 de Paz de rio, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, GUSTAVO BRAND NOGUERA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.507.673 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervisión del contrato 4521 DE 2024 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 9479886874 del mes de diciembre de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día cuatro (4) del mes Diciembre de 2024, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fueron aprobadas la Garantías con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	1505003675801	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/11/2024	29/06/2025
	1505003675801	CALIDAD DE LOS BIENES	29/11/2024	29/12/2025

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 128.072.555,00	
Amortización Anticipo		$ -
Valor a pagar de la presente acta		$ 128.072.555,00
Valor Total actas pagadas		$ -
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		$ -
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		$ -
Sumas Iguales	128.072.555,00	128.072.555,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No.291018208 del Banco ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 04100002182	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato Interadministrativo No. 0958 de 2024 SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: BRAND CENTER S.A.S. /R.L. GUSTAVO BRAND NOGUERA
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON- 0163 2025

Gobernación de Boyacá
Contratación
REVISADO
CARLOS SEBASTIAN APONTE ORTIZ
Fecha: 24/02/2025